INFORME DE SUPERVISIÓN AL AVANCE Y/O ENTREGA DEL PROGRAMA O PROYECTO

1. INFORMACIÓN GENERAL:

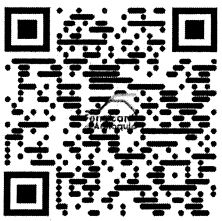
CONTRATO No. 052 - 2023	
Contratista:	John Fredy Ospina Morales
No. de Identificación:	71335160
Supervisor:	Gustavo Ruiz Agudelo
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS, ESTRUCTURACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL, FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES Y PROCESOS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S.
Plazo:	Siete (7) meses
Valor del contrato:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M.L. ($49.000.000)
Valores honorarios mensuales:	SIETE MILLONES DE PESOS M.L. ($7.000.000)
CDP	CDP 076 del 09 de marzo de 2023
CRP	CRP 92 del 92 de marzo de 2023
Adición y/o prórroga:	N/A
CDP	
CRP	
Suspensiones:	N/A

AVISO DE PRIVACIDAD

PFA con NIT 900.988.911-1 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales, en la sede administrativa ubicada en Carrera 55 # 42-120 Centro Cívico Plaza de la Libertad, Medellín – Colombia

Reinicio:	N/A

2. INFORME No. 6 ACTIVIDADES DEL SUPERVISADO DEL PERIODO DEL: 01/09/2023 HASTA 30/09/2023

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES	UBICACIÓN EVIDENCIA
1	Elaborar el documento Sistema Integrado de Conservación - SIC de la entidad, el cual incluye: plan de preservación digital; programa de almacenamiento y re-almacenamiento; programa de capacitación y sensibilización; programa de inspección y mantenimiento; programa de monitoreo y control de condiciones ambientales; programa de prevención de emergencias y atención de desastres; programa de saneamiento ambiental, desinfección, desratización y desinsectación; monitoreo y control (con equipos de medición) de las condiciones ambientales, donde se conservan los soportes físicos de la Promotora.	Se tabuló y analizó la información recopilada en el formulario de encuesta que se envió el mes de septiembre a los funcionarios y contratistas de la Promotora.	Formulario "Fortalecimiento para el Sistema Integrado de Conservación", 
		Elaboración del Diagnóstico Integral con fines de Preservación en la Promotora Ferrocarril de Antioquia, con base en el cual se completarán los Programas de Conservación Preventiva y Preservación Digital a Largo Plazo del Sistema Integrado de Conservación – S.I.C.	
2	Acompañamiento en informes a Entes de Control y presentación de informes como el FURAG, específicamente en lo relacionado con el	En el marco del proceso de certificación de la calidad, se atendió la auditoría realizada al proceso de Gestión Documental de la Promotora y se explicó el estado actual de la	

AVISO DE PRIVACIDAD

PFA con NIT 900.988.911-1 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales, en la sede administrativa ubicada en Carrera 55 # 42-120 Centro Cívico Plaza de la Libertad, Medellín – Colombia

	componente de gestión documental	función archivística con sus respectivos avances y retos a la vista.	
		Se realiza mantenimiento y actualización del Tablero de indicadores de P.Q.R.S.D. diseñado para optimizar el control en la atención de solicitudes en procura de minimizar riesgos de acciones judiciales contra la empresa y mejorar la atención a la ciudadanía.	
		Diligenciamiento de informe de empalme solicitado por la Gobernación de Antioquia, específicamente en lo relacionado con la gestión documental y diligenciamiento de inventarios.	Se encuentra en el SharePoint, en la carpeta compartida por la Dirección Administrativa para su diligenciamiento en línea.

Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe de gestión, corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO:

Durante el mes reportado se realizaron los siguientes productos:

- Diagnóstico Integral con fines de preservación digital
- Actualización y mantenimiento del Tablero de Indicadores de P.Q.R.S.

AVISO DE PRIVACIDAD

PFA con NIT 900.988.911-1 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales, en la sede administrativa ubicada en Carrera 55 # 42-120 Centro Cívico Plaza de la Libertad, Medellín – Colombia

- Informe de empalme solicitado por la Gobernación de Antioquia, específicamente en lo relacionado con la gestión documental y diligenciamiento de inventarios

INFORME DE CUMPLIMIENTO Y/O APORTE A LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (MIPG)

Se ha realizado capacitación permanente a la contratista responsable del archivo en todos los temas relacionados con los procesos documentales de la Promotora, específicamente en los instrumentos y procedimientos que se están construyendo.

Fortalecimiento de la matriz de riesgos del proceso de gestión documental de la Promotora, que se ha venido construyendo con el diseño de los procedimientos específicos del Programa de Gestión Documental.

Se realiza seguimiento y mantenimiento del tablero de indicadores de PQRSDF de la Promotora con el fin de que la información se encuentre actualizada y funcional, para lo cual también se está trabajando con el contratista de soporte técnico en la creación del micrositio de SharePoint, donde se puedan cargar los indicadores e inventarios y toda la documentación que pueda ser de consulta por parte de los funcionarios y contratistas de la Promotora.

3. INFORME FINANCIERO:

No.	PERIODO	VALOR COBRO MES	TOTAL CONTRATO	TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
1	Marzo	$3.500.000	$49.000.000	$3.500.000	7.14%
2	Abril	$7.000.000	$49.000.000	$10.500.000	21.42%
3	Mayo	$7.000.000	$49.000.000	$17.500.000	35.71%
4	Junio	$7.000.000	$49.000.000	$24.500.000	50%
5	Julio	$7.000.000	$49.000.000	$31.500.000	64.28%
6	Agosto	$7.000.000	$49.000.000	$38.500.000	78.57%
7	Septiembre	$7.000.000	$49.000.000	$45.500.000	92,85%
8					
9					
10					

AVISO DE PRIVACIDAD

PFA con NIT 900.988.911-1 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales, en la sede administrativa ubicada en Carrera 55 # 42-120 Centro Cívico Plaza de la Libertad, Medellín – Colombia

No.	PERIODO	VALOR COBRO MES	TOTAL CONTRATO	TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
11					
12					

4. CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato).

5. INFORME APORTES SEGURIDAD SOCIAL:

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	TOTAL
1	Febrero	9447659	$1.520.000	$190.000	$243.200	$8.000	$441.200
2	Marzo	9449825	$2.800.000	$350.900	$449.200	$14.800	$814.900
3	Abril	9450150	$2.800.000	$350.900	$449.200	$14.800	$814.900
4	Mayo	9451647	$2.800.000	$350.500	$448.600	$14.800	$813.900
5	Junio	9453710	$2.800.000	$350.900	$449.100	$14.800	$814.800
6	Julio	9453710	$2.800.000	$350.900	$449.100	$14.800	$814.800
7	Agosto	9453709	$2.800.000	$353.200	$452.100	$14.900	$820.100
8	Septiem	9456504	$2.800.000	$352.700	$451.500	$14.900	$819.100
9							
10							
11							
12							
		TOTAL	**$21.120.000,00**	**$2.650.000,00**	**$3.392.000,00**	**$111.800,00**	**$6.153.700,00**

6. ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

6.1. GARANTÍAS:

AVISO DE PRIVACIDAD

PFA con NIT 900.988.911-1 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales, en la sede administrativa ubicada en Carrera 55 # 42-120 Centro Cívico Plaza de la Libertad, Medellín – Colombia

Nombre Aseguradora	N°. Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A.	65-44-101219483	Calidad				
		Cumplimiento	13-03-2023	13-10-2024		
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	13-03-2026	13-10-2026		

DATOS DE LAS AMPLIACIONES
(Si se presentaron incluir la información de las pólizas)

Nombre Aseguradora	N°. Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
		Calidad				
		Cumplimiento				
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros				

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan. Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios, y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

- *Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.*
- *Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.*

AVISO DE PRIVACIDAD

PFA con NIT 900.988.911-1 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales, en la sede administrativa ubicada en Carrera 55 # 42-120 Centro Cívico Plaza de la Libertad, Medellín – Colombia

- *Informar al Jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.*

PROHIBICIONES

En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:

- *Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.*
- *Transar o conciliar diferencias.*
- *Suspender el contrato*

7. APROBACIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PAGO EN EL PERIODO.

Durante el mes reportado se recibieron los siguientes productos en cumplimiento del contrato:

- Anexo 1. Diagnóstico integral con fines de Preservación Digital

8. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

El (La) contratista cumplió a satisfacción las actividades que le fueron asignadas en el desarrollo del objeto contractual.

Para constancia, se firma a los 2 días del mes de octubre del año 2023.

GUSTAVO RUIZ AGUDELO

Gerente

AVISO DE PRIVACIDAD

PFA con NIT 900.988.911-1 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales, en la sede administrativa ubicada en Carrera 55 # 42-120 Centro Cívico Plaza de la Libertad, Medellín – Colombia

Ferrocarril de Antioquia · Unimos ·	**PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA SAS** **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD** **Informe de Seguimiento al Avance y/o Entrega del Programa o Proyecto** **PROCESO: Gestión Jurídica y Contractual**	**CODIGO**	**FJC-004**
		VERSION	**2**
		FECHA DE VIGENCIA	**27.07.2023**

RESPONSABLES DE ELABORACIÓN/ACTUALIZACIÓN				NOTAS DE CAMBIO		
Elaboró/Actualizó	**Revisó**	**Aprobó**	**Socializó**	**Versión**	**Fecha**	**Descripción del Cambio**
Cesar Hernández Ortiz, Director Técnico de Proyectos Ferroviarios	Leidy Johana López Zuluaga, Directora Jurídica y Legal	Gustavo Ruiz Agudelo, Gerente	Leidy Johana López Zuluaga, Directora Jurídica y Legal	1	18.07.2023	- Se renombro el título del formato. - Se modifico 2023 por AAAA. - Se agrego los campos CDP y CRP. - Se cambio el título del numeral 2. Por "Informe no. xx actividades del supervisado del periodo del: dd/mm/aaaa hasta dd/mm/aaaa" - Se anexo Nota en el titulo 3. - Se agrega el numeral 7. "Aprobación de productos para el pago en el periodo".
Los aquí firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Gerente de la Entidad.						
Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin la autorización expresa del Sistema de Calidad de la Promotora Ferrocarril de Antioquia SAS.						

AVISO DE PRIVACIDAD

PFA con NIT 900.988.911-1 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales, en la sede administrativa ubicada en Carrera 55 # 42-120 Centro Cívico Plaza de la Libertad, Medellín – Colombia